



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0114/08/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/2883

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de agosto de 2020

MADERERIA CHAVEZ, S.A. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Agosto de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MADERERIA CHAVEZ, S.A. DE C.V. con giro de Maderería que solo recibe madera con escuadría, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.0482-669/2000 de fecha 01 de Marzo de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08032MCA001** ubicado en KM. 2 CARR. LA ESMERALDA, C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 72.536 Metros cúbicos	4	5092	5095	23007631	23007634

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/RCD/gpe

Handwritten signature and date: *José María Camacho* 3/5-8



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

MADERERIA CHAVEZ S.A DE C.V

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género PINO Producto PALILLO / CUADRADO ESCOBA
 Existencia Unidad de
 Inicial: 257.327 medida: M³ Fecha: 4 1 2020

Registro de salidas

(Para trámites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembargues inmediata anterior, volumen amparado y relacion de folios utilizados)

No.	Fecha	DOC. FORESTAL	Consignatario y codigo de ident.	Tipo producto	Volumen
1	04/01/2020	21528079	SERGIO FELICIANO LUNA GARCIA	PALILLO	40.732
2	21/01/2020	21528080	SERGIO FELICIANO LUNA GARCIA	PALILLO	41.517
3	15/02/2020	21528081	SERGIO FELICIANO LUNA GARCIA	PALILLO	40.120
4	26/02/2020	21528082	SERGIO FELICIANO LUNA GARCIA	PALILLO	20.110
5	03/03/2020	21528083	SERGIO FELICIANO LUNA GARCIA	PALILLO	42.312
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12				Total	184.791
13				TARIMAS	
14					

SALDO 72.536 Al 2/03/2020

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

MADERERIA CHAVEZ S.A DE C.V

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género PINO Producto PALILLO / CUADRADO ESCOBA
 Existencia Unidad de
 Inicial: 257.327 medida: M³ Fecha: 4 1 2020

Registro de salidas

(Para trámites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relacion de folios utilizados)

No.	Fecha	DOC. FORESTAL	Consignatario y codigo de ident.	Tipo producto	Volumen
1	04/01/2020	21528079	SERGIO FELICIANO LUNA GARCIA	PALILLO	40.732
2	21/01/2020	21528080	SERGIO FELICIANO LUNA GARCIA	PALILLO	41.517
3	15/02/2020	21528081	SERGIO FELICIANO LUNA GARCIA	PALILLO	40.120
4	26/02/2020	21528082	SERGIO FELICIANO LUNA GARCIA	PALILLO	20.110
5	03/03/2020	21528083	SERGIO FELICIANO LUNA GARCIA	PALILLO	42.312
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12				Total	184.791
13				TARIMAS	
14					

SALDO 72.536 Al 2/03/2020